

## A \$29 billones aumentaron demandas contra la Nación por detenciones injustas

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado reportó que se elevó a cerca de 29 billones de pesos el monto de las demandas contra la Nación relacionadas con privaciones injustas de la libertad.

Adriana Guillen directora de la Agencia dijo que es un número alarmante y por ello este es uno de los capítulos sobre los cuales se está trabajando con el grupo de jurídicos para lograra la mejor salida ante las millonarias acciones judiciales.

De igual forma, precisó que las entidades del Estado más demandas son La Fiscalía como organismo que da la medida de aseguramiento y la rama judicial en cabeza de jueces y magistrados de las salas penales que son los que ordenan la privación de la libertad.

También aparecen demandas por estos casos la Policía Nacional que en muchos casos impone medidas de detención preventiva y arresto cuando realiza capturas.

Adicionalmente sostuvo que por ahora la Agencia no tiene en los registros del sistema interno, ninguna demanda contra la Nación por actuación de la Corte Constitucional o el Consejo de Estado.

Sin embargo, precisó que en la actualidad haya una petición ante el sistema interamericano de derechos humanos relacionada con el tope de las pensiones tras el fallo de última instancia que emito en torno a este tema la Corte Constitucional.

Según esta petición que aun no ha sido admitida a nivel internacional se señal que supuestamente la sentencia de la Corte Constitucional sobrepasó la constitución y afectó los derechos de ciudadanos que estaban recibiendo una pensión que era legal y constitucionalmente válida.

<http://www.rcnradio.com/noticias/29-billones-aumentaron-demandas-contra-el-estado-por-detenciones-injustas-201563>